



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA. -----

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 12 horas del día viernes 30 de junio de 2023, en cumplimiento al Lineamiento CUARTO de los "Lineamientos para que se instrumenten las medidas necesarias para la Prestación de los Servicios de la Administración Pública que sean de vital importancia para los habitantes del Estado de Puebla, dentro del Esquema de Gobierno Digital"; mediante videoconferencia convocada por la Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 23 de junio de 2023, a través de la plataforma digital zoom, a la reunión de manera virtual las y los servidores públicos **CC. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité; **Guadalupe del Carmen Gómez Tetetla**, Titular del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional; **María Alejandra Martínez Rubí**, Directora de Administración de la Secretaría de Movilidad y Transporte, en su carácter de Vocal y representante de la Secretaría de Movilidad y Transporte; **Juan Morales Figueroa**, Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **Miguel Ángel Valtierra Azotla**, Director de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Vocal Titular del Área Jurídica; **Blanca Bortolotti Aguilar**, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos; **Rodrigo Báez Álvarez**, jefe del Departamento de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Claudia Esther Madrid Cadena**, Subdirectora de Gestión Administrativa del Transporte del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional; **Norma Angélica Gamboa Hernández**, designada como representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número SFPPue-CGOVC-002/2023 de fecha 17 de marzo de 2023; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, correspondiente al ejercicio 2023 conforme al "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 22 de mayo de 2020, (en lo sucesivo "Acuerdo"), por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 33 fracciones I, II y III, inciso b), 34, 35, 36, 42 y 47 del Acuerdo, se procede conforme al siguiente: -----



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

----- ORDEN DEL DÍA. -----

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023. -
- IV. Seguimiento de Acuerdos por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria. -----
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. -----
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los organismos públicos descentralizados que elabora el Titular del Órgano Interno de Control. ----- No aplica
- VII. Desempeño Institucional: -----
 - a. Programas presupuestarios. -----
 - b. Proyectos de Inversión Pública. ----- No aplica
 - c. Pasivos contingentes.-----
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios. ----- No aplica
- IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. ----- No aplica
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----
 - a. Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).-----No aplica
 - b. Reporte de Avances trimestral del PTCl. -----
 - c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.-----
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional: -----
 - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).----- No aplica
 - b. Reporte de Avance Trimestral de PTAR. -----
 - c. Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:-----
 - a. Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----
 - b. Observaciones de instancias fiscalizadoras. -----
- XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno-----No aplica
- XIV. Asuntos Generales. -----
- XV. Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la reunión. -----



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

I. Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión. -----

Se verificó la existencia de quórum para la celebración del evento vía remota, con la asistencia de las y los **CC. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité; **Julieta Guadalupe Picazo Álvarez**, Jefa del Departamento de Control y Supervisión, designada para intervenir en esta Segunda Sesión Ordinaria 2023, como Vocal Ejecutiva suplente, según oficio número SFPPue/CGOVC/OICOPDDCCP/DCS/034/2023 de fecha 30 de junio de 2023, signado por la C. Guadalupe del Carmen Gómez Tetetla, Titular del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional; **Juan Morales Figueroa**, Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **María Alejandra Martínez Rubí**, Directora de Administración de la Secretaría de Movilidad y Transporte, en su carácter de Vocal y representante de la Secretaría de Movilidad y Transporte; **Miguel Ángel Valtierra Azotla**, Director de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Vocal Titular del Área Jurídica; **Blanca Bortolotti Aguilar**, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos; **Claudia Esther Madrid Cadena**, Subdirectora de Gestión Administrativa del Transporte del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional; y **Rodrigo Báez Álvarez**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.-----

Acto seguido el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, declaró el Quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, por lo que se da por iniciada la Sesión.-----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

Con fundamento en el numeral 37 fracción I del "Acuerdo", se da lectura al Orden del Día propuesto, acto continuo se somete a consideración de las personas que integran el Comité; por lo que, el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, pregunta a las y los miembros del Comité si se tienen comentarios al respecto, no habiendo comentario o pronunciamiento alguno por parte de sus miembros, se emite el siguiente acuerdo:-----

COCODICCP/01/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47 fracción II y Sección III del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023. -----

Con fundamento en el numeral 47 fracción III del "Acuerdo", se procede a proyectar el Acta de la "Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, correspondiente al año 2023", celebrada el 31 de marzo del año 2023, misma que se encuentra aprobada y contenida en la carpeta electrónica que se encuentra a disposición; el C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, solicita se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, toda vez que, ya fue firmada por los miembros e invitados del Comité, emitiéndose el siguiente acuerdo:-----

COCODICCP/02/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47 fracción III y Sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité ratifican el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023. -----

Con fundamento en el numeral 47 fracción IV del "Acuerdo", el C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, menciona que dentro del acta que derivó de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, no se establecieron acuerdos a considerar para la presente Sesión Ordinaria; posteriormente, pregunta a las y los miembros del Comité si se cuenta con comentarios al respecto; no habiendo pronunciamiento alguno, por parte de los miembros del Comité, se emite el siguiente acuerdo: -----

COCODICCP/03/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47 fracción IV y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados que no hubo acuerdos para darles seguimiento en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité. -----

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----

El C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, comenta que no hay problemáticas o situaciones críticas que reportar para esta sesión; acto continuo, pregunta a las y los miembros del Comité, si tienen algún comentario respecto a lo informado, lo hagan de conocimiento para la intervención correspondiente, no habiendo pronunciamiento alguno por parte de los miembros



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

del Comité, se establece el siguiente acuerdo. -----

COCODICCP/04/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47 fracción V y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados de que a la fecha, no existe información relacionada con la Cédula de problemáticas o situaciones críticas. -----

VII. Desempeño Institucional. -----

a) Programas Presupuestarios -----

El C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, en uso de la palabra comunica que; en el primer trimestre del año 2023, la Secretaría de la Función Pública, a través del Oficio No. SFPPue/CGCSPE/5134/2023 informa que se llevará a cabo el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023, bajo un calendario de captura de avances en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), así como, en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE), se muestra solo el avance del componente "Porcentaje de supervisiones a los mantenimientos y conservación de la Red Urbana de Transporte Articulado RUTA". -----

c) Pasivos contingentes. -----

El C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, cede el uso de la palabra al C. **Miguel Ángel Valtierra Azotla**, Director de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Vocal Titular del Área Jurídica, quien solicita que el equipo de apoyo técnico, abrir los documentos que se les hizo llegar en PDF, el primero que contiene un listado de resumen, esta información se presenta y actualiza de manera íntegra con la totalidad de los juicios que se llevan en Carreteras de Cuota, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, quiero pensar que la misma es a solicitud de la Titular del Órgano Interno de Control, a fin de dar cumplimiento a este inciso. Por lo que se están incluyendo los pasivos laborales y los correspondientes a los juicios jurídicos contenciosos, al respecto quiero referir que en materia Agraria tenemos 26 juicios, en pasivos laborales tenemos 16, tenemos 1 juicio civil federal, esto arroja un total de 43; en el apartado del listado de Juicios Jurídico contenciosos, abrimos nuevamente un frente en materia agraria que son 14, en materia de amparo son 11, 1 civil, contenciosos administrativos en el Estado 2, contencioso administrativo federal 1, laborales de terceros, que como se ha dicho en ocasiones anteriores, si bien, no corresponde a una responsabilidad directa del Organismo, lo cierto es que, de manera paralela pudiera reflejarse una afectación, por lo cual intervenimos en defensa de los intereses y Patrimonio del Organismo, se advierten 13, en materia laboral federal 3, en materia mercantil 1, en materia penal 20, y procedimientos administrativos internos 3; adjunto a este documento se encuentra un concentrado de 3 archivos que representa de manera detallada el estatus, el expediente, la autoridad que conoce, el actor, el o los demandados, el estatus actualizado de cada uno de los juicios y básicamente las últimas actuaciones que se tienen al respecto, es importante precisar que no se trata de una omisión, sino que para el caso de los asuntos, por ejemplo, agrarios, laborales, por lo que hace



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

a los conceptos de cuantía, estos se advierten indeterminados, y eso corresponde a que procesalmente la liquidación de sentencia o la determinaciones de las indemnizaciones agraria, se cuantifican hasta el final el juicio y además se abre en paralelo un procedimiento alterno correspondiente a la planilla de liquidación, entonces es por ello que de alguna manera no se tienen como tal, aún están en proceso, en desahogo, y por tanto el pronóstico de la estrategia se advierte reservado, y lo establecemos responsablemente como pronóstico reservado, por toda la posibilidad de alternativas que se pueden hallar en un juicio, para poder cambiar las determinaciones jurisdiccionales, es decir, pueden haber errores de procedimiento, pueden haber errores de origen en la demanda, puede haber vicios en la demanda, pueden analizarse indefinidos aspectos jurisdiccionales que, se pueden hacer valer siempre de manera oportuna, y por ello es que no quisiéramos advertir que en realidad se pudiera presentar una afectación al Organismo, pero con la intención de proporcionar una información íntegra y totalmente clara, fue que nos permitimos elaborar esta información, es importante precisar que esta misma información se envía de manera mensual a la Consejería Jurídica del Estado. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

En uso de la palabra, el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, informa a los miembros del Comité que no se presentó ninguna dificultad o situaciones que causen problemas para su cumplimiento; y las actividades que desarrolló el área de Tecnologías de la Información, estuvieron enfocadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Organismo.-----

Acto seguido el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, pregunta a los integrantes, si tienen algún comentario respecto al presente punto, lo hagan de conocimiento para la intervención correspondiente, por lo anterior y sin comentarios al respecto, se procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

COCODICCP/05/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción VII y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados de la información relacionada con el Desempeño Institucional del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla. ----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. ----

b) Reporte de avances trimestral del PTCl. -----

Acto seguido el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, informa que con corte al 31 de marzo de 2023, se cuenta con un avance global del 25% de las 8 acciones de mejora programadas en el año; con lo cual, se continua trabajando en el fortalecimiento del Control Interno de esta Entidad.-----



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

c) Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

El C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, cede el uso de la palabra a la C. **Julieta Guadalupe Picazo Álvarez**, Jefa del Departamento de Control y Supervisión, designada para intervenir en esta Segunda Sesión Ordinaria 2023, como Vocal Ejecutiva suplente; quien solicita se lean los comentarios al Informe que se presentan en la diapositiva número 14 de la presentación, debido a que no cuenta con cámara y micrófono en el equipo que utiliza para esta Sesión; las recomendaciones resultado del Informe de Evaluación del Reporte de Avance del Primer Trimestre del 2023, fueron solventadas por parte de Carreteras de Cuota-Puebla con los oficios números CCP/DG/DAF/1179/2023 de fecha 9 de junio y CCP/DG/DAF/1198/2023 del 13 de junio, ambos del año 2023. En la presentación se muestra el último oficio.-----

Acto seguido, el C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, pregunta a las y los miembros del Comité, si se cuenta con comentarios al respecto; no habiendo comentario o pronunciamiento alguno, se procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

COCODICCP/06/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados respecto del Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

b) Reporte de avances trimestral del PTAR. -----

Acto seguido el C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, menciona que; durante el primer trimestre que se informa, se establecieron las acciones de control interno con un mecanismo de evaluación institucional, para la optimización del uso de los recursos públicos, a fin de aplicar la mejora continua en la gestión del Organismo. En este sentido, las unidades administrativas se enfocaron al cumplimiento de las acciones, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios; así como, hacer más eficiente su operación, mediante la simplificación de procesos vinculados a las contrataciones con proveedores. Con lo anterior, se optimiza el aprovechamiento de los recursos y se eleva el nivel del desempeño de los servidores públicos; lo cual, se ve reflejado en una mejor atención a la población, por parte del Organismo. El grado de cumplimiento de las acciones de control es de 15.38% durante el primer trimestre del ejercicio 2023.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

El C. **Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, otorga el uso de la voz a la



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

C. Julieta Guadalupe Picazo Álvarez, Jefa del Departamento de Control y Supervisión, designada para intervenir en esta Segunda Sesión Ordinaria 2023, como Vocal Ejecutiva suplente, quien solicita se lean los comentarios al Informe que se presentan en la diapositiva número 18 de la presentación, debido a que no cuenta con cámara y micrófono en el equipo que utiliza para esta Sesión; las recomendaciones resultado del Informe de Evaluación del Reporte de Avance del Primer Trimestre del 2023, fueron solventadas por parte de Carreteras de Cuota-Puebla con los oficios números CCP/DG/DAF/1179/2023 de fecha 9 de junio y CCP/DG/DAF/1198/2023 del 13 de junio, ambos del año 2023. -----
Acto seguido el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité pregunta a las y los miembros del Comité si tienen algún comentario al respecto; no habiendo comentario o pronunciamiento alguno; se procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

COCODICCP/07/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47 fracción XI y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados del Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

XII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a). Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. ---
El **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, en uso de la voz señala que las Direcciones de Análisis y Seguimiento Técnico; de Transporte Masivo y; de Asuntos Jurídicos manifestaron mediante memorándums de número CCP/DAST/DPE/006/2023, CCP/DTM/0499/2023 y CCP/DAJ/248/2023 respectivamente, que en sus Unidades Administrativas no existen quejas, denuncias y procedimientos administrativos de responsabilidades.-----

b). Observaciones de instancias fiscalizadoras. -----
La Dirección de Administración y Finanzas manifestó mediante memorándum de número CCP/DAF/254/2023, no tiene observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.----
Acto continuo el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, en uso de la voz pregunta a las y los miembros si tienen algún comentario al respecto; no habiendo comentario o pronunciamiento alguno, se procede a emitir el siguiente acuerdo: -----

COCODICCP/08/2023/ORD-2.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XII y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados de los Aspectos que inciden en el Control Interno o



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

XIV. Asuntos generales. -----


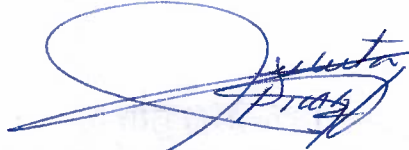
Posteriormente, el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, en uso de la voz, pregunta a las y los miembros del Comité, si tienen algún asunto general que tratar en esta Sesión; y propone que para agilizar las reuniones, en la próxima ocasión al conocer todos el Orden del Día desde el inicio, se solicite la dispensa de la lectura, para dar más dinamismo a la Sesión, por lo que no habiendo otro comentario o pronunciamiento, se procede a presentar la información del siguiente punto. -----

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados durante la sesión. -----

En el desarrollo de la Orden del día de la Sesión, los acuerdos tomados fueron revisados y ratificados por los integrantes del Comité. Sin que se establecieran acuerdos para dar seguimiento en la siguiente Sesión. -----

Clausura de la Sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el **C. Andrés Villaseñor Herrero**, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en su carácter de Presidente de este Comité, agradece la asistencia de las y los presentes, y procede a declarar clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del "COCODI" del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, correspondiente al año 2023, siendo las 12:32 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce las personas que en ella intervinieron. -----

Presidente del Comité	Vocal Ejecutiva Suplente
 <p data-bbox="300 1417 812 1554">C. Andrés Villaseñor Herrero Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>	 <p data-bbox="860 1417 1429 1585">C. Julieta Guadalupe Picazo Álvarez Jefa del Departamento de Control y Supervisión en el Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

<p>Coordinador de Control Interno</p>  <p>C. Juan Morales Figueroa Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>	<p>Vocal Titular del Área Jurídica</p>  <p>C. Miguel Ángel Valtierra Azotla Director de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>
<p>Vocal y Representante de la Secretaría de Movilidad y Transporte</p>  <p>C. María Alejandra Martínez Rubí Directora de Administración de la Secretaría de Movilidad y Transporte</p>	<p>Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional</p>  <p>C. Claudia Esther Madrid Cadena Subdirectora de Gestión Administrativa del Transporte del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>
<p>Enlace de Administración de Riesgos</p>  <p>C. Blanca Bortoltti Aguilar Jefa del Departamento de Planeación y Estadística del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>	<p>Enlace del Sistema de Control Interno Institucional</p>  <p>C. Rodrigo Báez Álvarez Jefe de Departamento de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla</p>

----- Fin del Acta -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.